

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PINTUSERVICES S.A., CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2019.**

En Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las diez horas, en esta ciudad, en la oficina ubicada en la ciudad Guayaquil, Ciudadela Covess Solar # 10 Mz. B-5, se reúne la Junta General de accionistas, en forma Universal y Extraordinaria de la COMPAÑIA PINTUSERVICES S.A. con la presencia de los siguientes accionistas, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías:

- a) El señor MARIO RAFAEL QUINTANA SALAZAR, por sus propios derechos, propietario de 510 (Quinientos diez) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00), pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y,
- b) El señor ANDREY ALEXANDER QUINTANA SALAZAR, por sus propios derechos, propietario de 390 (Trescientos noventa) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00), pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y,
- c) El señor JENNY ALEJANDRINA ANDRADE MORENO, por sus propios derechos, propietario de 100 (cien) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00), pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y,

Como se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, que equivale a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 800.00), los accionistas de la COMPAÑIA PINTUSERVICES S.A., resuelven por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor MARIO RAFAEL QUINTANA SALAZAR, Como Presidente de la Junta de Accionista y actúa como secretaria Ad-Hoc la Ing. Mónica Amón G.

El Presidente de la Junta General la declara legal y formalmente establecida y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el anotado orden del día.

**1.-APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.**

El presidente de la Junta informó que, mediante Junta de Accionistas acordó aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y los Estados de Conciliación del

ejercicio económico 2018. Que del mismo modo se acordó en dicha Junta proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Presidente de la Junta puso a debate entre los accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos.

Acto seguido los socios accionistas analizaron y debatieron la información referida a la gestión de la empresa correspondiente al ejercicio 2018.

Luego del análisis correspondiente sobre la información antes indicada, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros de la Gestión Social de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2018 presentado por el Directorio.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el presidente y el secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las trece horas, cincuenta minutos.

  
MARIO RAFAEL QUINTANA SALAZAR  
Lección de Accionista  
CC.: 0907789003

  
ING. MONICA AMÓN GARCÍA Presidenta de  
Secretario Ad-Hoc  
CC.: 0915467336

  
ANDREY ALEXANDER QUINTANA SALAZAR  
Accionista  
CC.: 0922219787

  
JENNY ALEJANDRINA ANDRADE MORENO  
Accionista  
CC.: 0907465470